



GUÍA DOCENTE 2026-2027

**Didáctica de la literatura infantil y de la animación a la
lectura y escritura**

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y DE LA ANIMACIÓN A LA
LECTURA Y ESCRITURA

Titulación

Grado de Educación Primaria

Código

5706

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje de lenguas y lectoescritura

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Marta Miguel Borge (Grupo 1), Ainhoa Segura Zariquiegui (Grupo 2)

4.b Coordinador/a de la asignatura

MARTA, MIGUEL BERGE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4.º curso, 7.º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias transversales:

CGP1: Trabajo en equipo*

CGS1: Aprendizaje autónomo*

CGS3: Creatividad*

Competencias específicas:

CEMDD47 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CEMDD49: Ser capaces de adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CEMDD53: Ser capaces de fomentar la lectura y animar a escribir.

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer los diferentes conceptos teóricos que giran en torno a la Literatura infantil y a la animación lectora y escritora. Dominar los múltiples y distintos recursos didácticos con los que trabajar la animación lectora y escritora en un aula de primaria con los alumnos. Diseñar propuestas didácticas para trabajar la lectura y la escritura creativa en Educación Primaria. Aprender a trabajar en equipo y diseñar y decidir por sí mismos sobre los distintos contenidos de la materia.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Introducción a la Literatura Infantil y aproximación histórica a la literatura infantil.



Géneros de la literatura infantil

El álbum ilustrado y otros géneros emergentes

Selección de obras infantiles.

Técnicas de animación a la lectura y escritura: consideraciones generales y dinámicas.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5706&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura se apoya en una metodología que integra de manera equilibrada los aspectos teóricos y las experiencias prácticas. A lo largo de las sesiones se combinan explicaciones conceptuales, análisis de textos e imágenes y la elaboración de propuestas didácticas de educación literaria y de animación a la lectura y la escritura pensadas para su aplicación en el aula. Estas se complementan con talleres donde el alumnado puede experimentar, crear y poner en juego los contenidos trabajados. Se promueve un aprendizaje activo y con sentido, orientado tanto a la comprensión de los contenidos como al desarrollo de competencias profesionales vinculadas a la educación literaria en el contexto escolar.

En esta línea, se podrán incorporar metodologías activas como el Aprendizaje-Servicio (ApS) y trabajos interdisciplinares con otras materias del Grado en Maestro de Educación Primaria.

En esta asignatura se podrá utilizar el Aula del Futuro para potenciar el aprendizaje activo, la competencia digital y el trabajo colaborativo del alumnado, mediante metodologías innovadoras y participativas.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMDD47 CEMDD49, CEMDD53	16	22	38
Clases prácticas	CGP1, CGS1, GS3, CEMDD47, CEMDD49, CEMDD53	14	24	38
Lecturas y comentarios literarios (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CEMDD47, CEMDD49, CEMDD53	2	4	6
Exposiciones públicas (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CGS3, CEMDD47, CEMDD49, CEMDD53	8	14	22
Seminarios, debates (dentro de las clases teóricas)	CGP1, CGS1, CGS3, CEMDD47, CEMDD49, CEMDD53	4	8	12
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación (dentro de las clases teóricas).	CGP1, CGS1, CGS3, CEMDD47, CEMDD49, CEMDD53	10	24	34
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación final es necesario haber superado los procedimientos relativos a los ejercicios prácticos y el examen con una calificación igual o mayor a 5,0. Después se realizará la media ponderada. Si una persona obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9 (Artículo 19.9. del Reglamento de Evaluación).

La evaluación de la asignatura se realizará mediante la evaluación continua y combinará diferentes instrumentos que permitan valorar tanto la adquisición de contenidos como el desarrollo de las competencias profesionales. La calificación final se obtendrá a partir de actividades realizadas en el aula (talleres, ejercicios prácticos, debates, análisis de textos, etc.), trabajo en grupo, exposiciones y una prueba final escrita. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final mínima de 5 sobre 10. Además, será preciso:

- Haber aprobado la prueba escrita final, con una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Haber obtenido una calificación mínima equivalente a 5 sobre 10 en el conjunto de las actividades realizadas en el aula.
- Haber obtenido una calificación mínima equivalente a 5 sobre 10 en el trabajo final de la asignatura.

El proyecto de Aprendizaje-Servicio y/o trabajo interdisciplinar tendrá el mismo peso en la calificación final que el trabajo escrito de la asignatura si se llevaran a cabo por alguno de los docentes implicados en la asignatura.

Se tendrá en cuenta, para la calificación final, el seguimiento en el aula del proceso de elaboración de los ejercicios prácticos, así como la participación responsable del alumnado a lo largo del curso. En el marco del sistema de evaluación continua, el profesorado podrá proponer pruebas, actividades o presentaciones evaluables a lo largo del desarrollo de la asignatura, que se integrarán en los apartados señalados anteriormente.

En todas las actividades de evaluación, tanto escritas como orales, se valorará de manera explícita el uso correcto y adecuado de la lengua. En el caso de las pruebas y trabajos escritos, la corrección ortográfica, la coherencia y la claridad expositiva formarán parte de la calificación. Se valorarán de forma global aspectos de la escritura (puntuación, coherencia, cohesión y adecuación).

Las calificaciones de las actividades prácticas en el aula y las exposiciones serán recuperables en la 2ª convocatoria mediante la realización de nuevos trabajos, ejercicios complementarios y/o pruebas de evaluación.



El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

Trabajos: 50%

Heteroevaluación (examen): 50%

El desarrollo de las competencias abordadas en esta asignatura se valorará mediante instrumentos recogidos en la tabla que se encuentran más abajo.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades en el aula (tareas y/o actividades prácticas, individuales y/o grupales)	40 %	40 %
Trabajos en grupo	30 %	30 %
Exposiciones	10 %	10 %
Autoevaluación y/o coevaluación y/o heteroevaluación (examen)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados:

Trabajos e informes: 40%

Heteroevaluación (examen): 40%

Lecturas y reseñas: 20%



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales repartidos en las clases presenciales (teóricas y prácticas) de la asignatura.
Materiales incluidos en la Plataforma UBUVirtual.
Posibilidades que ofrece la plataforma UBUVirtual (Comunidades, foros, etc.).
Bibliografía básica.
Bibliografía complementaria.
Webs recomendadas.
Tutores de 1º Curso en el Plan Tutorial del Grado.
Tutorías regladas de la asignatura.

13. Calendarios y horarios:

Ver al respecto:
<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

español